

## EDITORIAL

*La despenalización de las drogas ilegales es un tema polémico. En un mismo equipo de trabajo, en el campo de las toxicomanías, tenemos opiniones dispares.*

*Los yankees piensan que es un disparate; al menos eso nos exclamaron al publicarse la primera noticia.*

*Este editorial, más que una opinión personal, puede parecer un cuestionario. Por ejemplo:*

*¿Se adecúa la decisión política a la opinión técnica?*

*¿La despenalización afectará por igual a la marihuana y a la heroína?*

*¿Procede rebajar las penas a los traficantes?*

*¿Queda claro quién es consumidor y quién es adicto?*

*¿Cuántos gramos de marihuana o papelines de heroína puede llevar encima un consumidor?*

*Con la ley seca, el destilador se convirtió en gángster. Derogada ésta, fue de nuevo un honrado comerciante en alcoholes.*

*¿Acabará a la larga el "camello" tributando a la S. S. como trabajador autónomo?*

*¿Se encargará el Estado de las "drogas", como el monopolio de la Tabacalera?*

*¿Cómo se abastecerán los consumidores despenados de las drogas penadas?*

## **¿CUANDO DESPENALIZARA EL GOBIERNO AL ALCOHOLICO Y LO INCLUIRA EN LA SEGURIDAD SOCIAL?**

*¿Se montarán campañas de información veraz?*

*¿Habrá centros de tratamiento?*

*Como antiguamente sucedía con los morfómanos, como se ha hecho en otros países, ¿se montarán centros para proporcionarles a los heroinómanos, caballo o metadona? ¿Correrá a cargo de la S. S. dicho suministro? ¿Se facilitará sólo heroína y sucedáneos o también mescalina y coca?*

*El sufrido alcohólico (decía el doctor Rafael Llopis que es muy difícil ser español y no alcohólico, pues desde que se nace se está programado para adorar a Baco), el sufrido alcohólico, decía, ¿tendrá cuatro copas a cargo de los presupuestos del Insalud? ¿Se ha consultado con Socidrogalcohol?*

*Otra pequeña cuestión. Desde hace días venimos leyendo en medios de gran difusión, la puesta en marcha en Madrid de una unidad antialcohólica. Incluso se publica el reglamento de normas a seguir por los alcohólicos. En este Servicio funcionamos desde 1963; ofrecemos al INSAM (Instituto de Salud Mental de Madrid) nuestra experiencia a través del Servicio y de los ocho Dispensarios Provinciales. Nos alegramos de que se vayan creando servicios especializados.*

*Pretendemos incluir DROGALCOHOL en el "Index Medicus Catalogue", por lo que rogamos la lectura del punto 5.º de las normas de publicación.*